

## LOS OBISPOS DE LA CORONA DE ARAGÓN DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN A TRAVÉS DEL ARCHIVO VATICANO

POR

MAXIMILIANO BARRIO GOZALO<sup>1</sup>

*Universidad de Valladolid*

### RESUMEN

El presente artículo presenta, en primer lugar, un marco introductorio sobre la incidencia de la guerra de Sucesión en los territorios de la Corona de Aragón. Y, en segundo lugar, a través de la documentación vaticana, se analiza con más detalle la diferente actitud de los obispos de estos territorios durante la guerra, que les planteó un conflicto de fidelidades. Algunos fueron desterrados y otros se vieron obligados a abandonar su iglesia.

**PALABRAS CLAVE:** Corona de Aragón; guerra de Sucesión; obispos; conflicto de fidelidades.

## THE BISHOPS OF THE CROWN OF ARAGON DURING THE WAR OF SUCCESSION THROUGH THE VATICAN ARCHIVES

### ABSTRACT

This article presents, first, an introductory framework on the incidence of the War of Succession in the territories of the Crown of Aragon. And, secondly, through Vatican documentation, it analyzes in more detail the different attitudes of the bishops of these territories during the war, which posed a conflict of loyalties. Some were banished and others were forced to abandon their church.

**KEY WORDS:** Crown of Aragon; War of Succession; bishops; conflict of loyalties.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Barrio Gozalo, Maximiliano. 2023. «Los obispos de la Corona de Aragón durante la guerra de Sucesión a través del Archivo Vaticano». *Hispania Sacra* LXXV, 152: 401-413. <https://doi.org/10.3989/hs.2023.30>

Recibido/Received 13-06-2022  
Aceptado/Accepted 16-05-2023

Como consecuencia del derecho de patronato y presentación de los obispos de las Iglesias de Castilla y Aragón que el papa concedió al emperador en 1523, la Corona se hizo con el control de las provisiones episcopales y las convirtió en un instrumento de la política estatal. El derecho de presentación estableció un vínculo personal entre el rey y los obispos, y la fidelidad al monarca se convirtió en un elemento fundamental de la nueva situación.

Los ministros de Felipe II no dudan de su colaboración a los proyectos del gobierno y el rey lo da por supuesto, y así se lo dice al papa, afirmando que los preladados de estos reinos, además de ser nuestros vasallos, «dependen de nos en

lo eclesiástico en cuanto a su promoción y acrecentamiento», de forma que su colaboración se tenía en cuenta para su promoción.<sup>2</sup> Y esto es válido para todo el Antiguo Régimen, aunque en los momentos de conflictividad política, ya sea durante la revuelta catalana de mediados del siglo XVII, la guerra de Sucesión de principios del XVIII o la ocupación francesa de comienzos del XIX, se produce un conflicto de fidelidades.

En las páginas siguientes ofrezco, en primer lugar, una breve síntesis de la implicación de los territorios de la Corona de Aragón en la guerra de Sucesión, que sirve de marco introductorio para poder valorar con más precisión la acti-

<sup>1</sup> maxibarrío@hotmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8677-9577>

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas (= AGS), *Estado*, leg. 888, n. 160. Tendilla a Felipe II. Roma, 18 de septiembre de 1560.

tud de los obispos ante el conflicto de fidelidades que se les planteó entre Felipe V, a quien habían jurado fidelidad, y el archiduque, que se creía con derecho para ocupar la Corona española. Y, en segundo lugar, a través de la documentación vaticana, presento una breve reseña de la actitud de los obispos de estos territorios ante la guerra y su opción por uno u otro partido, pudiendo afirmar que, en líneas generales, los prelados de origen castellano y aragonés permanecen fieles a Felipe V, mientras que los catalanes optan por el archiduque.

## 1. LA GUERRA DE SUCESIÓN Y LA CORONA DE ARAGÓN

Como ha puesto de manifiesto Joaquín Albareda (2010, 178-191), el apoyo de buena parte de los habitantes de los territorios de la Corona de Aragón, y especialmente de Cataluña, a favor del archiduque no se puede interpretar solo en términos dinásticos, sino que hay que fijarse también en las inquietudes sociales. Mientras que en Castilla predomina la presencia de nobles en las filas austracistas, en la Corona de Aragón la base social que brinda su apoyo al archiduque es más diversa, con la implicación de los eclesiásticos, los burgueses y los campesinos, adquiriendo tonos más populares. En Cataluña, desde el primer momento, el bajo clero apoyó al archiduque y, «muchos sacerdotes y religiosos, cuyas órdenes y nombres callamos por veneración del santo instituto, dejando los sagrados hábitos de él, se vistieron de bandoleros, ciñeron armas y no dejaron atrocidades, sacrilegios o torpezas que no cometiesen» (Bacallar 1957, 97).

En el triunfo del austracismo en Cataluña y la ruptura de la fidelidad a Felipe V influyen dos factores principales: la violación de las constituciones de las cortes por los ministros reales, a partir de la conclusión de las cortes de 1701-1702, y el apoyo de los aliados. Aunque Felipe V juró de forma presencial las constituciones catalanas en 1701, los apoyos que tenía fueron disminuyendo a medida que los partidarios del archiduque iban haciéndose cada vez más fuertes. En mayo de 1704 hubo una tentativa de levantamiento austracista que fue duramente reprimida por las autoridades borbónicas. Y, en octubre del año siguiente, los catalanes partidarios del archiduque, junto con el ejército aliado comandado por Hessen-Darmstadt, se hicieron con el control de Barcelona (Alabrus 2001). Poco después llegó el archiduque y celebró cortes entre el 5 de diciembre de 1705 y 31 de marzo de 1706, que sellaron la ruptura oficial con Felipe V y se procedió a la organización del nuevo gobierno de Cataluña (Segura 2010).

Poco después, el desembarco de las tropas aliadas en Altea permitió la ocupación de Denia y la subsiguiente adhesión de las tierras valencianas al archiduque, que contó con un importante apoyo popular. La conflictividad señorial, canalizada por Juan Bautista Basset, así como la falta de contingentes militares en el reino y la defección del regimiento de catalanes que debía cercar Denia, explican la rápida defección valenciana. El 16 de diciembre de 1705 capituló Valencia, el 30 de septiembre de 1706 el archiduque llegó a la ciudad y el 10 de octubre juró los fueros en la catedral, aunque no convocó las cortes del reino (Pérez Aparicio 2004 y 2007).

Una vez dominadas Barcelona y Valencia, el reino de Aragón se convirtió en la vanguardia defensiva de los intere-

ses borbónicos. El 19 de junio de 1706 el archiduque dirigió una proclama a la ciudad de Zaragoza y al reino de Aragón, apelando a la fidelidad de los aragoneses y prometiendo la conservación de sus fueros, y el 15 de julio entró en Zaragoza, donde recibió el apoyo de los campesinos, artesanos y un sector de los caballeros, mientras que los nobles fueron mayoritariamente felipistas (Pérez Álvarez 2010).

Los aliados se propusieron la conquista de Madrid y de Castilla para la resolución del conflicto. Las tropas aliadas emprendieron el camino desde Aragón, y las procedentes de Portugal, a las órdenes del marqués de las Minas, avanzaron hacia Madrid. El archiduque se puso en camino hacia la capital y se reunió con las Minas en Guadalajara. El 21 de junio de 1706 Felipe V abandonó la capital, los aliados entraron en Madrid y el 2 de julio el archiduque fue proclamado rey (Albareda 2010, 194-196). Sin embargo, los constantes enfrentamientos bélicos, la falta de recursos y los pocos apoyos encontrados en Castilla, obligaron al archiduque a retirarse hacia Valencia, lo que, a juicio de Virginia León (2003, 91-94), supuso el inicio de un proceso de irresolución y de pérdida de iniciativa por parte de los aliados. En este tiempo los aliados también se apoderaron de Mallorca, el 25 de septiembre de 1706, donde el archiduque contaba con el apoyo de influentes nobles y muchos eclesiásticos. Previamente había capitulado Ibiza y más tarde lo haría Menorca (Juan Vidal 2004 y 2007).

La batalla de Almansa (25-IV-1707), favorable a los felipistas, permitió a los ejércitos borbónicos dirigirse hacia Cataluña y Valencia, mientras que Aragón quedó a merced de los vencedores. El duque de Berwick se apoderó del reino de Valencia y Aragón no opuso resistencia. El 26 de mayo de 1707 el duque de Orleans entraba en Zaragoza y restauraba el orden borbónico. La Nueva Planta sería decretada por Felipe V el 29 de junio de 1707. Aragón perdía sus fueros e instituciones propias (Armillas 2009). A principios de noviembre de 1707 las tropas borbónicas tomaron la ciudad de Lérida, cuyo territorio garantizaba granos y ganado, y constituía la antesala de Barcelona, y en julio de 1708 la ciudad de Tortosa.

Mientras tanto los desencuentros entre la Iglesia y el Estado fueron muy frecuentes por motivo de la guerra, tanto por el elevado número de eclesiásticos disidentes como por la violación de la inmunidad eclesiástica. Una simple sospecha de traición era suficiente para tomar medidas radicales, sobre todo después de la conjura que tuvo lugar en Granada en 1705, en la que participaron algunos eclesiásticos (Rabasco 1974). Como la inmunidad eclesiástica amparaba a los miembros del clero, Felipe V consiguió un breve pontificio para actuar contra ellos.<sup>3</sup> Pero la imprecisión de la concesión ocasionó problemas de interpretación y el cardenal Portocarrero solicitó su ampliación, porque «las providencias dadas hasta aquí para el castigo de los reos no se juzgan tan eficaces y ejecutivas como pide la necesidad».<sup>4</sup> El papa se negó a ello y recordó al purpurado que los poderes que había recibido eran excepcionales. Sin embargo, la entrada de las tropas del archiduque en Madrid, trastocó los designios pontificios. Aunque las tropas austracistas apenas

<sup>3</sup> Archivo Apostolico Vaticano (= AAV), *Fondo Albani*, vol. 101, f. 42. Breve de Clemente XI a Portocarrero. Roma, 11 de julio de 1705.

<sup>4</sup> *Ibid.*, ff. 74-75. Portocarrero a Paolucci (secretario de Estado de la Santa Sede). Madrid, 17 de enero de 1706.

estuvieron en la ciudad los meses del verano de 1706 fue suficiente para que los eclesiásticos partidarios de la casa de Austria, que habían disimulado hasta entonces sus preferencias, se manifestaran públicamente. Pero, cuando el ejército del marqués de las Minas tuvo que abandonar la capital, quedaron indefensos ante las tropas felipistas y buscaron refugio en los conventos. De nada sirvió la inmunidad, pues los superiores religiosos entregaron a las autoridades borbónicas a la mayor parte de los refugiados para evitar represalias.<sup>5</sup> Los procesos por traición se sucedieron y ni siquiera quedaron libres de imputaciones algunos miembros de la jerarquía eclesiástica, como los obispos de Segovia y Barcelona, el patriarca de las Indias y el fiscal del Consejo de la Inquisición, que fueron llevados prisioneros a Francia y luego recluidos en Aviñón hasta que terminó la guerra (Barrio Gozalo 1996).

La Santa Sede trató de reaccionar contra la violación de la inmunidad, pero el gobierno no la escuchó, al considerar la inmunidad eclesiástica como un lastre para el ejercicio de la autoridad real, porque no era justo que las iglesias se convirtieran en refugio de «homicidas, traidores y rebeldes», ni tampoco que «un ejército de frailes y clérigos pueda dar batalla matando a los soldados sin que a éstos les sea permitido hacer lo mismo ni tampoco prenderlos». La política de Macanaz, encargado de gestionar las confiscaciones en Valencia, encontró fuerte oposición en la Iglesia y el arzobispo Folch de Cardona terminó por excomulgarle, agudizando el conflicto con la Santa Sede. Felipe V accedió a que su ministro se presentase ante el arzobispo y pidiese la absolución, pero ordenó al prelado que le tratase con el respeto que merecía un ministro del rey.<sup>7</sup> El apoyo concedido a Macanaz representa la confirmación de un regalismo cada vez más acusado, que se agudizó después del reconocimiento pontificio del archiduque como rey de España, e inauguró un periodo mucho más difícil para las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El papa Clemente XI, después de vacilaciones y fuertes presiones, reconoció al archiduque como rey católico de España, y Felipe V reaccionó como era de esperar. Rompió las relaciones con la corte romana y, por el real decreto de 22 de abril, se hizo realidad momentánea el viejo anhelo regalista del retorno de la disciplina eclesiástica «al estado que tenía en lo antiguo, antes que hubiera en estos reinos nuncio permanente». Es decir, se confirió a los ordinarios la competencia en materia de justicia y en algunas gracias, y se devolvió a los obispos la potestad de dispensar en los casos reservados por Roma. Los asuntos principales pasaron al control del Consejo y Cámara de Castilla, organismo central de la administración eclesiástica, como portavoz legítimo de la obligación y derechos soberanos del monarca, «protector de las disposiciones canónicas, patrón universal de las iglesias de estos reinos, dotador y fundador de muchas» (Fernández Alonso 1953; Martín Marcos 2011).

<sup>5</sup> AAV, *Segr. Stato, Spagna*, vol. 196, f. 326. Decreto enviado a los superiores de las órdenes religiosas. Campo Real, 19 de agosto de 1706.

<sup>6</sup> AAV, *Fondo Albani*, vol. 197, ff. 287-290. Respuesta del duque de Berwick a la memoria del obispo de Cartagena, conteniendo diferentes puntos sobre la inmunidad de las iglesias, 1707.

<sup>7</sup> AAV, *Segr. Stato, Spagna*, vol. 200, ff. 381-382. Medinaceli a nuncio Zondadari. Madrid, 27 de octubre de 1708.

Pero la guerra no había terminado. En el invierno de 1709 el rey francés Luis XIV ordenó la retirada del territorio español el grueso del contingente militar francés y, en la primavera de 1710 el general carlista Starhemberg lanzó una ofensiva contra la zona oriental del reino de Aragón, que permitió al archiduque apoderarse nuevamente de Zaragoza, donde entró el 20 de agosto. Desde aquí, el ejército austriaco se adentró en Castilla con la intención de apoderarse de Madrid por segunda vez. El 28 de septiembre el archiduque entró de nuevo en la capital, pero la acogida fue decepcionante. Una nueva ofensiva del ejército de Felipe V sobre Madrid obligó al archiduque a abandonar la capital a finales de octubre y regresar a sus reinos orientales. El 29 de noviembre llegó a Zaragoza, en donde permaneció hasta el 3 de diciembre, en que marchó a Barcelona, mientras las batallas de Brihuega (9-XII-1710) y Villaviciosa (10-XII-1710) suponían el cambio definitivo de la sucesión en Castilla y también en Aragón, que pasó a la obediencia de Felipe V después de cuatro meses de dominio austracista (León 2003, 183-191).

A juicio de Albareda (2010), el triunfo militar felipista tuvo repercusiones determinantes en el desenlace de la guerra, porque proporcionó argumentos a los ingleses para abandonar el bando aliado, y sirvió para que Luis XIV se replantease enviar ayuda militar a Felipe. La muerte del emperador José I, en abril de 1711, y la coronación imperial del archiduque con el nombre de Carlos VI proporcionaron el pretexto perfecto a los ingleses para el cambio de rumbo, a fin de evitar la constitución de una nueva monarquía universal de los Austrias. Carlos III embarcó el 27 de septiembre de 1711 en Barcelona para ceñir la corona imperial y dejó a su esposa Isabel como lugarteniente y capitán general de Cataluña y gobernadora general de los demás reinos de España.

Las negociaciones protagonizadas por franceses e ingleses reconocían a Felipe V por rey de España y compensaban al emperador con los territorios italianos, teniendo que sacrificar Cataluña y las Baleares. La paz de Utrecht fue sellada por Francia, Gran Bretaña, Prusia, Portugal, Saboya y las Provincias Unidas el 11 de abril de 1713, que se completó con los tratados de Rastatt y Baden en 1714. Sin embargo, Carlos VI y Felipe V no sellaron la paz hasta 1725, y el emperador se continuó titulando rey de España (Bely 2003, 162-169; León Sanz 2013).

Al tener noticia de la firma de los tratados de Utrecht, la emperatriz nombró capitán general de Cataluña a Starhemberg, que contó con la ayuda del secretario Vilana Pellas, y el 19 de marzo de 1713 abandonó Barcelona. Ante la inminencia de la evacuación de las tropas imperiales de Cataluña, el capitán general intentó que se aceptase a Felipe V y así salvaguardar las constituciones catalanas, pero no lo aceptaron. El 9 de julio se embarcó con las tropas y el territorio quedó desamparado. A pesar de ello la Diputación declaró la resistencia, aunque los únicos núcleos de resistentes estables eran Barcelona y Mallorca. El sitio de la ciudad condal, iniciado a finales de julio de 1713, se prolongó hasta el 11 de septiembre, en que las tropas borbónicas entraron en la ciudad. Mallorca e Ibiza no pasaron a la obediencia borbónica hasta el mes de julio de 1715 (Albareda 2010, 370-385).

## 2. LOS OBISPOS ANTE LA GUERRA. EL CONFLICTO DE FIDELIDADES

De acuerdo con los estudios realizados, se puede afirmar que el papel del clero en la guerra de Sucesión no fue algo anecdótico, sino que muchos de sus miembros se implicaron de forma activa en la defensa de uno u otro candidato. En los territorios castellanos parece que el clero secular, tanto el bajo como el alto clero, apoyó mayoritariamente la opción felipista, mientras que, en los regulares, con excepción de los jesuitas, no faltaron las adhesiones al archiduque (León 2000, 20-27). En cambio, en los territorios de Cataluña y Valencia la mayoría del clero apoyó la causa austracista, con la excepción mayoritaria de la jerarquía eclesiástica y los jesuitas (Albareda 1990; Alabrús 2014; Pérez Aparicio 1978); en Aragón no parece que se diera un apoyo tan contundente, porque las posturas estuvieron muy divididas, tanto en el clero secular como en el regular (Pérez Álvarez 2010).

La guerra de Sucesión, que enfrentó a los españoles a principios del siglo XVIII, no solo implicó a muchos eclesiásticos seculares y regulares, sino que también obligó a la jerarquía eclesiástica a tomar partido por uno u otro candidato, lo que provocó el exilio de algunos prelados. Unos por ser fieles a Felipe V en los territorios controlados por el archiduque y otros por ser partidarios suyos o haber sido nombrados por él. En Cataluña es donde más se acusa el problema, porque fue el territorio que el archiduque controló durante más tiempo, mientras que en Aragón y Valencia fue más breve e incompleto. En consecuencia, los obispos de Gerona, Lérida, Tortosa y Urgel tuvieron que abandonar la sede por permanecer fieles a Felipe V cuando el Principado se pronunció a favor del archiduque en 1705; en cambio los de Solsona y Tarragona se adhirieron al archiduque y continuaron en sus iglesias, donde murieron en 1708 y 1710. El de Barcelona fue llamado a Madrid por sospecharse que era filo-austracista y Felipe V lo desterró, al igual que hizo después con los de Solsona, Vic y Tarragona, nombrados por el archiduque. En las demás regiones el problema fue menor: el de Mallorca fue desterrado por el archiduque, y los de Albarracín y Valencia se pasaron al bando austracista y murieron exiliados en Viena.

### 2.1. Los obispos de Aragón

Durante la guerra de Sucesión la casi totalidad de los obispos del reino de Aragón permanecieron fieles a Felipe V. Solo el de Albarracín, Navarro Gilabert, optó por el archiduque.

*Francisco de Paula Garcés de Marcilla* (1656-1713), valenciano y religioso mínimo. A principios de 1700, Carlos II lo nombró obispo de Barbastro y el papa Inocencio XII lo preconizó el 10 de mayo de dicho año.<sup>8</sup> El 14 de septiembre de 1701 el rey Felipe V llegó Daroca, camino de Barcelona para celebrar las cortes catalanas y embarcarse para Italia, y el obispo Garcés lo recibió en nombre del reino de Aragón y, tres días después, juró los fueros en la Seo de Zaragoza y convocó la celebración de las cortes aragonesas, que fueron presididas por la reina, que había sido nombrada regente del reino. La Diputación designó al obispo Garcés para ir a recibir a la reina y el 23 de abril de 1702 se encontró con ella y la acompañó hasta Zaragoza, donde se celebraron las

Cortes, que inauguraron sus sesiones el 26 de abril. La reina permaneció hasta el 17 de junio y después se dirigió a Madrid (Borras 1972; Pérez Álvarez 2010).

Durante la guerra de Sucesión, cuando el archiduque Carlos se apoderó del reino de Aragón en 1706, el obispo de Barbastro, que apoyaba a Felipe V, tuvo que abandonar el obispado hasta el 22 de junio de 1707, en que Barbastro fue liberada por las tropas de Felipe V y se recuperó el reino de Aragón (Fernández Cuervo (1972-1973). Al quedar vacante el obispado de Huesca, Felipe V lo promovió a la sede oscense por su apoyo a la nueva dinastía. Preconizado por el papa Clemente XI el 24 de septiembre de 1708, tomó posesión del obispado el 11 de diciembre y Felipe V lo nombró uno de los gobernadores del reino de Aragón y juez del real erario, lo que le obligó a residir largo tiempo en Zaragoza. Sus enfermedades le obligaron a ir a tomar las aguas minerales de Arnedillo (La Rioja), donde sufrió un accidente mortal, del que falleció el 14 de julio de 1713, a los 58 años de edad. Su cuerpo fue trasladado a Huesca y sepultado en la catedral (Huesca 1796, 388-389).

*Pedro de Gregorio y Antillón* (1643-1707), aragonés. Nombrado obispo de Huesca en 1686, fue preconizado por el papa el 30 de septiembre de dicho año.<sup>9</sup> Gobernó la diócesis durante veinte años, pero el final de su pontificado se vio perturbado por la guerra de Sucesión y el duque de Orleans le exigió un donativo de cuatro mil doblones. Esta carga y el verse postergado por los partidarios del nuevo régimen, le sumieron en una profunda melancolía. Falleció el 8 de agosto de 1707 y fue sepultado en la catedral (Huesca 1796, 384-387; Martínez Bara 1952, 53-60).

*Antonio Ibáñez de la Riva* (1643-1707), natural de Cantabria. En 1685 fue nombrado obispo de Ceuta<sup>10</sup> y, dos años después, Carlos II lo promovió al arzobispado de Zaragoza.<sup>11</sup> En el trienio 1690-1692 desempeñó el cargo de presidente del Consejo de Castilla y en el siguiente fue virrey y capitán general del reino de Aragón. Al cumplir el trienio se pudo dedicar a su labor ministerial. Pero en 1703 el rey Felipe V le volvió a nombrar virrey del reino, cargo en el que mostró celo y fidelidad al nuevo monarca en los difíciles años de la guerra de Sucesión (Gan Giménez 1974; Granda 2011). Desempeñó el cargo hasta el año 1707, en que se promulgaron los decretos de Nueva Planta para el reino de Aragón y desapareció la figura de virrey.

Aunque la posición de Aragón durante la guerra se debe más al resultado de los acontecimientos bélicos que a una auténtica toma de partido, a principios de 1706 se produjeron algunos alborotos a favor del archiduque y el arzobispo Ibáñez publicó un manifiesto contra los sediciosos, es decir, los austracistas. El 29 de junio de 1706 el archiduque se apoderó del reino de Aragón y lo mantuvo durante once meses, hasta el 29 de mayo de 1707, en que el reino volvió de nuevo a la obediencia de Felipe V (Pérez Álvarez 2010).

Unos meses antes de que el ejército austracista saliera de Aragón, el marqués de Coscojuela, superintendente del reino de Aragón, pidió al arzobispo un grueso donativo, pero el prelado respondió «que no tenía más que para su sustento

<sup>9</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 23, f. 194; y *Processus Consist.*, vol. 84, ff. 327-344.

<sup>10</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 23, f. 161; y *Processus Consist.*, vol. 83, ff. 430-439.

<sup>11</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 23, f. 198.

<sup>8</sup> AAV, *Arch. Consist.*, *Acta Camerarii*, vol. 25, f. 8; y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 57-75.

y el de su familia, por haber hecho donación de sus bienes a los pobres y al hospital general, para que no cerrase». El marqués replicó que entonces tendría que enviarlo preso a Valencia, y el prelado se limitó a contestar que lo hiciera. Ante esta respuesta, el marqués procuró ganarse la opinión del pueblo y aumentar el odio contra el prelado, extendiendo la voz de «que se le habían cogido cartas que decían pagaba a Felipe V un regimiento de caballería, y que teniendo estos gastos se exoneraba de dar lo que le pedía»,<sup>12</sup> y puso guardias en el convento de San Francisco, donde estaba el arzobispo, y un juez de vista, y en las puertas de la ciudad hombres para evitar su huida. El 3 de marzo llegó a Zaragoza el conde de la Puebla con 150 caballos para detener al prelado por la noche y llevarlo a Tortosa por el río Ebro, donde se esperaba la llegada del archiduque, «pero la rigurosidad de la noche obligó a suspender la operación» y, al día siguiente lo llevaron preso a la cárcel de «manifestados». Por sus achaques solicitó que lo llevaran a otro lugar y lo trasladaron al colegio de la Compañía, «donde se halla preso con guardias en la puerta y un juez de día y de noche a la vista». <sup>13</sup> Dos meses y medio después, el 27 de mayo, el ejército de Felipe V recuperó el reino de Aragón y el arzobispo recobró la libertad.

En premio a su actuación, Felipe V lo designó inquisidor general de los reinos de España y el papa Clemente XI lo nombró el 5 de abril de 1709, dispensándole de residir en la diócesis, y se trasladó Madrid. Tomó posesión del cargo el 28 de abril. Al año siguiente, el monarca le promovió al arzobispo de Toledo, pero no llegó a ser preconizado, porque falleció en Madrid el 3 de septiembre de 1710 (Barrio Gózaló 2004, 117-118).

*Manuel Lamberto López Martínez* (1658-1717), aragonés. En 1701 Felipe V lo presentó al obispado de Teruel, siendo preconizado por el papa el 14 de marzo de dicho año. <sup>14</sup> Poco después de entrar en su diócesis tuvo que ir a Zaragoza para participar en las Cortes que ese mismo año celebró la reina María Luisa de Saboya, donde permaneció hasta diciembre, en que volvió a su iglesia. El 1 de junio de 1703 fue elegido diputado del reino de Aragón y, aunque se excusó, el Consejo de Aragón le ordenó cumplir con el empleo. Volvió a su iglesia en junio de 1704.

Durante la guerra de Sucesión se mostró fiel a Felipe V. En los dos periodos, 1706 y 1710, en que el reino de Aragón se declaró a favor del archiduque, el prelado no abandonó la diócesis y refugió en su palacio a algunos afectos a Felipe V. Además, trató de sosegar los ánimos entre los miembros de

ambos partidos y evitar las venganzas y represalias. Gracias a su presencia, se aplacaron los tumultos que se produjeron en la ciudad en 1706, cuando esta se pronunció a favor del archiduque, y lo mismo hizo en 1707 cuando volvió a la obediencia de Felipe V. El monarca le encargó la defensa de aquel territorio y, a pesar de la oposición de los austracistas, lo conservó hasta 1710, en que el reino de Aragón pasó de nuevo a la obediencia del archiduque.

En 1707 el nuncio apostólico en Madrid le pidió que se encargase de la administración del obispado de Albarracín, porque su obispo, Juan Navarro, había abandonado la diócesis con los partidarios del archiduque. El 10 de marzo de 1708 el secretario de Estado de la Santa Sede aprobó la decisión tomada por el nuncio, y las razones de no encomendar la administración al metropolitano ni al cabildo de Albarracín, «por las sabias razones que expone en la carta del 30 de enero pasado, bastando para dar satisfacción al cabildo con que el obispo de Teruel encargue la administración de las rentas de la mitra a uno de los capitulares, como ya había hecho». <sup>15</sup> Por su parte, el obispo de Teruel dijo al nuncio que no había sucedido el menor altercado después que el ejército de Felipe V entró en la ciudad, «pues todos los pueblos se han mantenido en quietud, y las órdenes de Su Majestad y sus ministros han sido obedecidas en todo». <sup>16</sup> En 1710 cesó en la administración de Albarracín y se hizo cargo del gobierno de la diócesis el vicario general Juan Francisco Navarro, sobrino del obispo exiliado. El obispo López Martínez falleció de forma repentina en su palacio el 7 de abril de 1717 y fue sepultado en el panteón de canónigos, en la cripta ubicada debajo del altar mayor de la catedral (Martínez 1717).

*Blas Serrate* (1651-1718), aragonés, canciller de competencias y canónigo de la Seo de Zaragoza. En 1701 Felipe V lo nombró obispo de Tarazona y fue preconizado el 21 de noviembre por Clemente XI. <sup>17</sup> Aunque la mayor parte de la diócesis permaneció fiel a Felipe V, los austracistas saquearon algunas iglesias y el obispo formó dos batallones de clérigos y nombró coronel al deán de Tarazona, Juan Sese. A él se unió el obispo de Calahorra, Ildefonso de Mena y Borja, que le socorrió con un batallón de 550 clérigos. Felipe V premió su fidelidad y también a la ciudad de Tarazona, a la que concedió ser la segunda ciudad de Aragón, tras Zaragoza, la flor de lis en su escudo, el título de vencedora, tener voz y voto en las Cortes, celebración de ferias y la exención de quintas y alojamientos (Tello 2001-2003, 179-180).

Por último, *Juan Navarro Gilabert* (1649-1729), aragonés y fraile de la orden de la Merced. En 1704 fue nombrado obispo de Albarracín por Felipe V, con el parecer favorable del Consejo de Aragón, «por ser sujeto que ha gobernado su religión con gran celo, prudencia y con especial caridad y benignidad para con sus súbditos, sobre ser muy limosnero y tener las demás prendas propias del empleo pastoral», y también del confesor real. <sup>18</sup> Preconizado por Clemente XI el 21 de julio de 1704, <sup>19</sup> tomó posesión de su iglesia. Los dos

<sup>12</sup> AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 60, ff. 191-192. Informe sobre el arzobispo de Zaragoza y el marqués de Coscojuela, superintendente general del reino de Aragón. Tarazona, 11 de marzo de 1707.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional (= AHN), *Consejos*, leg. 6803, Arzobispo de Zaragoza al Papa. Zaragoza, 31 de octubre de 1707. (copia). El prelado da cuenta de sus avatares: «atropellada mi dignidad y mi persona, yendo a prenderme al convento de San Francisco (donde me hallaba), con escolta de soldados herejes, usurpando mis rentas eclesiásticas y teniéndome preso y recluso en diferentes conventos y sitios, intentando sacarme de mi diócesis y llevarme a Barcelona por conocer que yo deseaba cumplir con las obligaciones de católico, de pastor y de fiel vasallo, sin que en todo este tiempo hubiese quien se condoliese de estos trabajos ni me ayudase en ellos, ni a salir de los riesgos en que se veía la Iglesia de Dios, sus prelados e individuos seculares y regulares».

<sup>14</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 25, f. 27v; y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 794-815.

<sup>15</sup> AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 61, f. 342.

<sup>16</sup> *Ibid.*, vol. 69, ff. 1-4.

<sup>17</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 25, f. 48v; y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 818-834.

<sup>18</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 534. Parecer del confesor real. Madrid, 27 de febrero de 1704.

<sup>19</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 25, f. 121v; y *Processus Consist.*, vol. 97, ff. 31-45.

primeros años de su pontificado fueron tranquilos, pero luego todo cambió.

En 1706, cuando el marqués de las Minas entró en Madrid y el archiduque pasó desde Barcelona a Castilla por Aragón, las ciudades de este reino le prestaron obediencia y el obispo continuó residiendo en su iglesia «sin usar de aquellas ceremonias, cumplimientos o criterios que se suelen practicar en las entradas de los nuevos príncipes». Al retirarse el archiduque a Valencia, el reino de Aragón quedó desguarnecido y un coronel del ejército filipino, Miguel Pons, saqueó Daroca y advirtió que se dirigía a prender al obispo de Albarracín por orden de Felipe V. Avisado el prelado, para evitar ser detenido y exiliado a Francia como el patriarca de las Indias y los obispos de Barcelona y Segovia, se retiró al reino de Valencia y se puso bajo la protección del archiduque, a quien acompañó hasta el sitio de Barcelona, de donde no pudo salir por orden del conde de Starhemberg y tuvo que sufrir los catorce meses que duró el sitio. Al entregarse la ciudad se acordó un perdón general para todos y el 12 de septiembre entraron las tropas de Felipe V. Los primeros días se observó lo pactado, pero luego comenzaron a detener con disimulo a algunos militares y también al obispo de Albarracín, a quien trasladaron a una galera amarrada en el puerto. De nada sirvieron las súplicas del prelado de que jamás se había embarcado por el horror que tenía al mar, pidiendo que si querían expulsarlo de los dominios de Felipe V le dejaran salir de España por tierra. El obispo fue obligado a entrar en un coche y con toda publicidad lo llevaron a la galera, donde sus dos capellanes le socorrieron con un colchón, un baúl con ropa y doce doblones. Antes de zarpar, el capitán hizo bajar a los capellanes y la galera se hizo a la mar. Durante el mes que duró la travesía de Barcelona a Génova padeció por parte del capitán «todos los desprecios, desatenciones y el peor puesto en la galera, no dándole franqueza para salir a decir misa ni bajar a tierra, habiendo parado en muchos puertos de Francia, en los que además de la centinela que se pone en las galeras cuando se detienen en puerto, mandaba el capitán añadir al obispo segundo centinela de vista a las puertas de la popa con arcabuz en las manos».<sup>20</sup>

Al llegar al puerto de Génova, desembarcó el prelado y fue recibido por un ministro del emperador que lo llevó a Milán, donde se recuperó de tantas fatigas e informó al secretario de Estado de la Santa Sede de su situación, «esperando se pasen los rigores de los tiempos para tomar las providencias que fuesen más ajustadas a la mente de Su Santidad». El 28 de agosto de 1715 fue nombrado inquisidor general, a propuesta del emperador, para que atendiese la inquisición del reino de Sicilia, que había pasado al dominio austriaco y no podía ser controlada por inquisidor de los reinos de España. Años después estableció su residencia en Viena y el 13 de marzo de 1726 expuso al nuncio apostólico en Viena su deseo de renunciar a la iglesia de Albarracín, «no tanto por su avanzada edad de 77 años, cuanto por la parálisis que le tiene casi continuamente en la cama, lo que le hace inhábil para cuidar personalmente de sus ovejas y cumplir con el ministerio episcopal».<sup>21</sup> Fuera por consejo del nuncio o por decisión propia, dos días después escribió al confesor de Felipe V para solicitar autorización real para

renunciar a la iglesia de Albarracín, «pues en mi edad de setenta y siete años, aunque le debo a Dios robustez en la cabeza para continuar los empleos que sirvo en esta Corte, me hallo imposibilitado para emprender jornada a España, porque después de tan largos días padezco los efectos de una perlesía que me obliga a mucha cama y a moverme por mi pie con dificultad».<sup>22</sup> Al mismo tiempo, pide que le asignen una pensión anual de mil escudos romanos para su congrua sustentación y que el monarca nombre por sucesor a Juan Francisco Navarro Gilabert, su sobrino y vicario general, porque había gobernado el obispado por espacio de diecinueve años con tanto acierto que no se había echado de menos a su legítimo pastor. El emperador se interesó por el asunto y, por medio de su embajador en Madrid, suplicó al rey católico que accediera a la petición del prelado. El rey se mostró favorable a la súplica, le autorizó renunciar el obispado en manos de Su Santidad, asignándole una pensión anual de mil setecientos ducados para su sustento, y encargó a su embajador en Roma que gestionase la renuncia del prelado y el nombramiento del nuevo obispo en la persona de Juan Francisco Navarro Gilabert, «por lo bien que ha gobernado aquella diócesis en el tiempo que ha sido vicario general». El 21 de enero de 1727 la curia romana admitió la renuncia y, dos meses después, preconizó al nuevo prelado. El dimisionario continuó viviendo en Viena, donde falleció unos años después (Barrio Gozalo 2004, 189-190).

## 2.2. Los obispos de Cataluña

Como antes se indicó, el conflicto de fidelidades que se presentó a los obispos catalanes fue mucho más intenso que en los demás territorios de la Corona de Aragón, por el apoyo que el archiduque encontró y el largo periodo que lo controló, lo que le permitió nombrar tres obispos, que fueron confirmados por la Santa Sede, y luego exiliados por Felipe V, cuando se apoderó del principado. En consecuencia, los obispos de Gerona, Lérida y Urgel, que permanecieron fieles a Felipe V, tuvieron que abandonar su iglesia cuando Cataluña se pronunció a favor del archiduque en 1705. En cambio, los de Solsona y Tarragona apoyaron al archiduque y permanecieron en sus iglesias. Previamente, el de Barcelona fue llamado a Madrid por sospechas de que apoyaba al archiduque.

*Miguel Juan Taberner Rubí* (1645-1721), catalán. Nombrado obispo de Gerona en 1699 por Carlos II, continuó desempeñando el cargo de canciller de Cataluña hasta el 5 de julio de 1702, en que Felipe V le cesó y ordenó reintegrarse a su obispado. El prelado tomó el cese como una mortificación e hizo una apología de su actuación:

En once años de juez de corte, ocho de la civil y trece de canciller siempre he merecido el buen nombre de haber sido tenido en Cataluña por uno de los ministros más exactos, atentos y aplicados al mayor adelantamiento del servicio de Vuestra Majestad y del bien público, sin que la gran variedad de ocurrencias que en tiempos de paz y guerra se han ofrecido en el largo trascurso de treinta y dos años haya alterado su servicio.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> AAV, *Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, vol. 123, ff. 877-881. Obispo de Albarracín a Cardenal Paolucci. Milán, 12 de noviembre de 1714.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 534. Juan Navarro a confesor real. Viena, 15 de marzo de 1726.

<sup>23</sup> AHN, *Consejos*, leg. 19573. Representación del obispo de Gerona a Felipe V. Barcelona, 3 de enero de 1703.

A pesar de ello, permaneció fiel a Felipe V y el 19 de octubre de 1705, ante la entrada del archiduque en Gerona, se retiró a Perpiñán, donde permaneció hasta el año 1711, en que las tropas francesas y los partidarios de Felipe V recobraron Gerona y volvió a su iglesia. Al ser el obispo más antiguo de la provincia, en ausencia del metropolitano, en 1717 convocó un concilio provincial en Gerona, donde se establecieron las conferencias morales para el clero (Marqués 1998). El 16 de abril de 1720 promovió al arzobispado de Tarragona, pero después de tomar posesión cayó gravemente enfermo y no pudo hacer la entrada en su nueva iglesia, muriendo al año siguiente (Barrio Gozalo 2006-2007, 466).

*Francisco Solís* (1661-1716), andaluz y religioso mercedario. Nombrado obispo de Lérida por Felipe V en 1701, fue preconizado por el papa el 8 de agosto de dicho año.<sup>24</sup> En los primeros años pudo desarrollar su ministerio con tranquilidad, pero en 1705, Lérida, como el resto del Principado, se declaró a favor del archiduque y los partidarios de Felipe V se vieron obligados a huir. El prelado abandonó la ciudad con solo su breviario y dos criados y se retiró a Fraga, pero temeroso de caer en manos de sus enemigos pasó a la Corte con el beneplácito de Felipe V. En 1707 volvió como virrey de Aragón y se instaló en Barbañales. Fijó la residencia episcopal en Montsó y trasladó la sede catedralicia a la iglesia de San Lorenzo, porque la catedral leridana estaba convertida en cuartel. En 1708 Felipe V lo nombró obispo de Ávila, pero la curia romana no le preconizó (Fernández Alonso 1960); en 1713 lo presentó para Sigüenza, pero la curia tampoco lo confirmó. Por fin, Roma accedió a su promoción y el 17 de enero de 1714 le preconizó obispo de Córdoba, donde murió el 14 de octubre de 1716.<sup>25</sup>

*Silvestre García Escalona* (1648-1729), castellano. En 1702 fue nombrado obispo de Tortosa por Felipe V, siendo preconizado por el papa el 6 de febrero de dicho año.<sup>26</sup> Los primeros años de su pontificado fueron tranquilos y pudo desarrollar su ministerio, pero en 1705, cuando estaba haciendo la visita pastoral, fue detenido por una partida de migueletes, aunque las tropas borbónicas le pudieron liberar. No obstante, como en su diócesis también se reconoció al archiduque por rey de España, tuvo que abandonar Tortosa y retirarse a la Corte.

Una nota del libro de bautizados de la parroquia de Nules dice que, el año de 1705, estando la ciudad de Tortosa ocupada por las armas del rey de la Gran Bretaña, en nombre del archiduque, el obispo de Tortosa fue expulsado y privado de sus temporalidades por expresa orden de una Junta Eclesiástica de Barcelona. El obispo se retiró a Castellón de la Plana, que estaba bajo la obediencia de Felipe V y pertenecía a su diócesis. Pero, cuando se perdió Valencia y todo su reino, se marchó a la Corte. Estuvo en el lugar de Vallecas y otras partes más de dieciocho meses, hasta que las tropas de Felipe V recuperaron Valencia, y luego se trasladó a la villa de Nules, de su diócesis, donde residió más de un año, antes de poder ir a Tortosa.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 25, f. 42v; y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 470-487.

<sup>25</sup> AAV, *Dataria Ap., Processus Datariae*, vol. 90, f. 165; y *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 26, f. 163v.

<sup>26</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 25, f. 42v; y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 470-487.

<sup>27</sup> Archivo Parroquial de Nules, *Libro de Bautizados (1692-1715)*, f. 182 (Nota puesta por el obispo en 1708).

Efectivamente, después de la batalla de Almansa, en abril de 1707, cuando el ejército borbónico avanzaba por el reino de Valencia hacia Cataluña, el obispo solicitó una ayuda de costa para regresar a su diócesis antes de que la ciudad de Tortosa fuese recuperada, «por tener la mayor parte de ella en el reino de Valencia».<sup>28</sup> Las tropas de Felipe V recobraron Tortosa el 15 de julio de 1708, después de un mes de asedio, y poco más tarde hizo su entrada el obispo, que estuvo presente cuando prestó juramento el primer corregidor borbónico de Tortosa, efectuado el 24 de febrero de 1709. En los años siguientes, aunque Tortosa permaneció en poder de Felipe V, la parte catalana de la diócesis no era zona segura para que el prelado pudiera realizar su misión pastoral, por su adhesión a Felipe V. En 1714 fue traslado a Salamanca, donde murió el 20 de abril de 1729 (Barrio Gozalo 2006-2007, 467).

*Julián Cano Tebar* (1645-1719), castellano y religioso carmelita. Nombrado obispo de Urgel en 1695 por Carlos II, fue preconizado por Inocencio XII el 4 de julio de dicho año.<sup>29</sup> En los primeros años gobernó pacíficamente su iglesia, pero en 1705, cuando el Principado se pronunció a favor del archiduque, tuvo dificultades por su fidelidad al rey Felipe V y se vio obligado a abandonar la diócesis y refugiarse en Castilla. En premio a su fidelidad, el 17 de enero de 1714 el rey lo promovió a la iglesia de Ávila, donde murió el 20 de abril de 1719 (Barrio Gozalo 2006-2007, 467).

Los obispos de Solsona y Tarragona permanecieron en su iglesia porque optaron por el archiduque. *Guillermo Gonyalons* (1644-1708), natural de Menorca, ingresó en el convento de los agustinos de Barcelona, del que fue prior y, después, provincial de la Corona de Aragón. En 1699 Carlos II lo nombró obispo de Solsona y fue preconizado por el papa Inocencio XII el 30 de marzo de 1700.<sup>30</sup> Fue diputado en las Cortes catalanas de 1701-1702, donde se juró a Felipe V como rey, y también en las de 1705-1706, donde se reconoció al pretendiente Carlos de Austria como rey. Firme partidario de la causa austriaca, el archiduque le recompensó nombrándole presidente de la Junta eclesiástica de secuestros y confiscaciones de Cataluña. Fuera de esta presidencia no parece que llegara a desempeñar otros empleos de relevancia. Falleció en Barcelona el 12 de agosto de 1708 (Vila y Anglada 1919; Fernández Solís 1999).

El arzobispo de Tarragona, *José Linás Aznar* (1634-1710), aragonés y general de la orden de la Merced. Carlos II lo nombró arzobispo de Tarragona en 1694 y el papa lo preconizó el 11 de octubre de dicho año.<sup>31</sup> Durante la guerra de Sucesión, apoyó al archiduque y, cuando estaba en Barcelona, procurando la tranquilidad de sus habitantes, falleció el 15 de noviembre de 1710 (Martí Aixala 2000).

Entre los partidarios del archiduque que sufrieron destierro se encuentran el obispo de Barcelona *Benito Sala* (1640-1715), que nació en Gerona, profesó en los benedictinos y fue abad de Montserrat (Albareda 1925). En 1698 fue

<sup>28</sup> AHN, *Consejos*, leg. 18476. Memorial de D. Silvestre García Escalona. Obispo de Tortosa, 1707.

<sup>29</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 24, f. 120v; y *Processus Consist.*, vol. 89, ff. 527-545.

<sup>30</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 26, f. 4, y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 94-107.

<sup>31</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 24, f. 101v, y *Processus Consist.*, vol. 88, ff. 459-479.

nominado obispo de Barcelona por Carlos II y, a comienzos de mayo de 1705, el Consejo de Aragón le ordenó trasladarse a Madrid «por causas tocantes al real servicio», al creerle partidario del archiduque. El prelado llegó a la Corte el día 25 y allí permaneció más de un año sin que le aclarasen el motivo de su llamada. El 20 de junio de 1706 Felipe V abandonó Madrid con la corte, pero no dijeron nada al obispo. Cinco días después, el marqués de las Minas se acercó a Madrid con su ejército y solicitó la obediencia de la villa en nombre del archiduque, y esta no solo se la dio por medio del corregidor y los comisarios, sino que se proclamó al nuevo rey por las calles y plazas, como era costumbre. Cuando terminaron las manifestaciones, el obispo, como otros muchos personajes, visitó al marqués para prestar obediencia al nuevo monarca y escribió a Carlos III felicitándole por la entrada de sus tropas en Madrid y solicitando ayuda para reintegrarse a su diócesis, «después de una ausencia de año y medio y más habiéndose divulgado que en Barcelona la religión católica y la disciplina eclesiástica padecían gran quebranto». De momento siguió en Madrid, hasta el 3 de agosto en que se puso en camino para Alcalá; pero a media jornada tuvo noticia de movimientos de tropas y decidió volver a Chamartín para pernoctar y al día siguiente reintegrarse a Madrid. Sin embargo, al poco de iniciar el camino, una patrulla del ejército de Felipe V le detuvo y le condujo a Alcalá y luego a Lovera, donde el capitán Gutiérrez le entregó a un oficial irlandés, que cumplió tan minuciosamente el encargo de vigilarle y trasladarle a Francia, «que en veinte días de jornada rodeó al obispo de guardias, que no le perdieron de vista día y noche, no sin alguna indecencia y sin permitirle oír misa los días de fiesta más solemnes, como el de la Asunción de Nuestra Señora». El prelado se enteró por el camino que el rey le había expulsado de sus dominios y le conducían a Francia, abrigando la esperanza de quedar libre una vez que llegasen, aunque pronto se desengañó. El 24 de agosto arribaron a San Juan de Pie del Puerto, primer lugar de Francia, y el oficial irlandés le entregó al gobernador de la ciudadela, donde quedó detenido. A los ocho días le condujeron a la ciudadela de Bayona y mes y medio después al castillo de Burdeos, donde permaneció medio año «con centinelas día y noche a la puerta de su aposento con las molestias y descomodidades inseparables de semejantes posadas, obligándole la necesidad a vender lo poco que le había quedado y a pedir como de limosna algún socorro a algunos prelados por el camino para mantenerse y costear tan largas jornadas».<sup>32</sup>

El nuncio protestó por la violación de la inmunidad eclesiástica y propuso que se dejase el conocimiento de la causa en manos de la Santa Sede. Después de varias instancias, en septiembre de 1706 Felipe V accedió a poner en manos del Papa a este y otros prelados y eclesiásticos para que fueran custodiados en la ciudad pontificia de Aviñón (Barrio Gozalo 2006-2007, 467-470). El obispo Sala llegó a Aviñón el 24 de marzo de 1707 y cuatro días después escribió al cardenal Paolucci, secretario de Estado Vaticano, para darle las gracias «por haberse acordado de su humilde siervo, sacándole de la prisión y conduciéndole a la libertad de sus dominios»,

<sup>32</sup> AAV, *Segr. Stato, Vescovi e Prelati*, vol. 105, ff. 274-277. Obispo de Barcelona a Cardenal Paolucci. Avignon, 29 de marzo de 1707. Se adjunta un informe de sus avatares desde que salió de Barcelona.

donde permaneció encerrado hasta diciembre de 1712 en que obtuvo la libertad.

El obispo lamenta no poder comunicarse con su iglesia por hallarse rodeado por el reino de Francia, por donde debían pasar sus cartas para Barcelona, «con la contingencia de ser abiertas por la desconfianza que se ha manifestado tener de mi persona, siempre expuesta a otros nuevos y arriesgados accidentes», a la vez que alaba el generoso comportamiento de Carlos III, al que había prestado fidelidad por medio del vicario y procurador general con todo el estado eclesiástico en las cortes que celebró en Barcelona, lo cual le permitió recibir sus rentas sin las cuales le habrían faltado los más precisos alimentos.<sup>33</sup>

Las gestiones que la Santa Sede realizó a través del nuncio en París para que se autorizase la libertad y el regreso de Sala a su obispado llenaban de esperanza al prelado y escribe agradecido al cardenal Paolucci para decirle que la libertad, igual que la vida, solo la quiere «para manifestar mi más ardiente celo al mayor servicio de Su Santidad y de la silla apostólica, y para rogar a Dios por la continuación de tan glorioso pontificado y por la salud y vida de V. E.».<sup>34</sup> Sin embargo, la ruptura de las relaciones de Felipe V con Roma frustró las esperanzas de libertad, aunque el archiduque le recompensó proponiéndole el 8 de abril de 1710 para el capelo cardenalicio por la Corona de España.

Concurriendo en el dicho Rvdo. Fray Benito Sala, obispo de Barcelona —dice el decreto— todas las circunstancias de virtud y doctrina que pueden desearse, y hallándome muy informado de su ejemplar vida y loables costumbres paso a nombrarle a Vuestra Santidad para el capelo por la corona de España, no dudando que las grandes prendas y méritos de este prelado desempeñarán enteramente las obligaciones de esta dignidad en el mayor servicio de Dios y de la Santa Sede [...] Carlos por la gracia de Dios rey de España.<sup>35</sup>

Por fin, en los primeros días de 1713 el obispo Sala recibió el pasaporte para trasladarse a Barcelona, pero suspendió la partida porque el consistorio del 30 de enero hizo público su elevación al cardenalato, a cuya dignidad había sido promovido el 18 de mayo de 1712 a instancia del archiduque Carlos, ya emperador, aunque por motivos de seguridad el papa había reservado *in pectore* el nombramiento. Ante esta novedad Sala continuó en Aviñón, donde recibió la birreta cardenalicia el mes de marzo de 1713. A finales de mes marchó a Barcelona, donde llegó el 10 de abril, cuando ya se había marchado la emperatriz. El obispo Sala, que estaba enfermo y era mayor, se encontró desorientado y amenazado por el decreto de Felipe V, en el que le acusaba de felonía y ordenaba que no se reconociese su dignidad cardenalicia.

Habiendo sido tan perjudicial a mi servicio —dice el decreto— y a la quietud de mis reinos los escandalosos procedimientos del obispo de Barcelona desde mi ingreso en estos reinos, como es notorio, faltando en uno y otro al juramento de fidelidad que me hizo,

<sup>33</sup> *Ibid.*, vol. 107, ff. 230-235. Obispo de Barcelona a Cardenal Paolucci. Avignon, 25 de abril de 1708.

<sup>34</sup> *Ibid.*, vol. 109, f. 453. Obispo de Barcelona a Cardenal Paolucci. Avignon, 23 de septiembre de 1709.

<sup>35</sup> AAV, *Fondo Albani*, vol. 106, f. 129. Carlos III a Clemente XI. Barcelona, 8 de abril de 1710.

y a las demás obligaciones que le incumben por vasallo y prelado, conspirando y teniendo al mismo tiempo varias inteligencias con los enemigos, en que tan notoriamente ha sido su felonía, y por cuyos procedimientos y medidas últimamente ha conseguido la dignidad cardenalicia ante las repetidas y violentas instancias del Archiduque y a nominación suya con el usurpado título de rey de España, y no siendo justo de mi decoro dejar sin ninguna manifestación de mi debido resentimiento en acto tan ofensivo y opuesto a la majestad de mi corona y también a la dignidad y honor del Sacro Colegio, he resuelto ordenar a mis ministros no reconocan por tal cardenal al referido obispo de Barcelona.<sup>36</sup>

El secretario Vilana y el virrey de Cataluña le aconsejaron abandonar Barcelona con el pretexto de ir a Roma a recibir el capelo. El 3 de julio abandonó la ciudad en dirección a Génova y, después de pasar por Milán y Nápoles, a comienzos del otoño se trasladó a Roma. Pero llegó en tan mal estado de salud que no pudo asistir a la audiencia del papa ni a ninguna capilla o función cardenalicia. El 2 de julio de 1715 murió en la ciudad eterna y fue enterrado en la basílica de San Pablo extramuros, delante del altar de San Benito, en la capilla del Santo Cristo, con un sencillo epitafio (Martí Bonet y Juncà Ramón 2014).

Los prelados de Solsona, Tarragona y Vic, que habían sido nombrados por el archiduque, fueron considerados intrusos por Felipe V cuando recobró Cataluña y, como tales, tuvieron que abandonar su iglesia. El de Solsona se retiró al monasterio de Poblet, el de Vic al lugar de La Ametlla del Vallés y el de Tarragona marchó a Génova.<sup>37</sup>

Al fallecer Gonyalons, en 1708, el archiduque nombró obispo de Solsona a *Francisco Dorda* (1661-1716), que era catalán, monje cisterciense y abad del monasterio de Poblet. Pero el papa no confirmó su nombramiento hasta febrero de 1710, después de reconocer al archiduque rey de España.<sup>38</sup> Hombre de confianza del archiduque, ejerció los cargos de presidente de la real Hacienda, comisario de cruzada y ministro de la Junta que nombró el 11 de septiembre de 1711 para que asesorase a la reina, cuando se marchó a tomar posesión del Imperio. Una vez que la reina abandonó Barcelona, se trasladó a su iglesia, pero duró poco tiempo su residencia, porque el 11 de enero de 1715 Felipe V le ordenó salir de la diócesis, mandando al cabildo catedral que considerase la sede como si estuviese vacante y actuase como se hacía en casos similares, responsabilizándose también de custodiar los bienes de la mesa episcopal.<sup>39</sup> El prelado tuvo que abandonar la diócesis y se dirigió al monasterio de Poblet, pero al llegar a Espluga de Francolí recibió un aviso del abad para que no se acercase al monasterio, porque tenía reparo en recibirle sin tener autorización de los ministros reales. De nada sirvió que el obispo le dijera que el decreto

solo le mandaba salir del obispado y que no debía tener reparo en recibirle, pues tuvo que esperar dieciocho días en la parroquia de Espluga hasta que el abad le comunicó que podía ir. No parece que fuera bien acogido en el monasterio, pues el obispo se quejó de «experimentar muchas y muy grandes desatenciones del abad con escándalo de todos los religiosos y descrédito de la dignidad episcopal, lo que he sentido y siento tanto como todo lo demás, aunque lo sufro con suma paciencia y resignación».<sup>40</sup>

El prelado no se resignaba a vivir alejado de su iglesia y el 22 de junio 1715 dice al cardenal Paolucci que con la ayuda del papa esperaba ser restituido pronto a su obispado para continuar trabajando por el bien de los súbditos que le tiene encomendados.<sup>41</sup> Pero de momento la curia romana solo le ofreció una solución para el recto ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, pidiéndole que ratificase a los vicarios y demás cargos designados por el poder civil, como había hecho el de Tarragona, para que sin decirlo públicamente se ejerciera rectamente la jurisdicción eclesiástica.<sup>42</sup> El obispo hizo lo mandado, pero no cesó de suplicar la intercesión pontificia para volver a su diócesis.

No dejo de sentir mucho tantos trabajos y penas como padezco en este tan dilatado destierro —dice el obispo—, sin experimentar consuelo ni alivio que lo disminuya; antes bien se me aumentan con la noticia que recibo de restituirse a esa corte el ministro que Su Santidad tenía en la de Madrid, y sin embargo de sus representaciones y diligencias quedarse como antes mi negocio, que tanto interesa a la autoridad apostólica y bien de la iglesia. No dudo que el santo celo y vigilante cuidado de Su Beatitud habrá aplicado y aplicará sin cesar los medios más eficaces para mi restitución al obispado, pero con todo creciendo cada día mis aflicciones por los injustos motivos que se dejan bien considerar, no puedo dejar de cansar a Vuestra Eminencia y rogarle con las mayores veras y expresiones que puedo se digne continuarme sus favores, poniéndome con todo rendimiento a los pies de Su Beatitud, representándole mis penas y trabajos e intercediendo como a único protector mío para mi consuelo y libertad.<sup>43</sup>

Sin embargo, no vio cumplida la esperanza y murió en el monasterio de Poblet el 3 de diciembre de 1716 sin haber podido volver a su iglesia.

*Manuel de Sentjust* (1648-1720) nació en el seno de una familia noble catalana y abrazó la causa del archiduque, que en 1705 le nombró miembro de la Junta de Estado de Cataluña y, al año siguiente, obispo de Vic, que estaba vacante desde 1704, aunque la curia romana no le preconizó hasta el 19 de febrero de 1710.<sup>44</sup> Ejerció pacíficamente el ministerio episcopal hasta 1715, en que Felipe V lo declaró, como al anterior, obispo intruso y tuvo que abandonar la diócesis. Se retiró al lugar de Ametlla del Valles, donde había nacido, y

<sup>36</sup> AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 18, f. 377. Real decreto, 24 de marzo de 1713. En AAV, *Fondo Albani*, vol. 100, ff. 11-21, hay una *Relazione dell'arresto di Mons. Patriarca dell'Indie, di Mons. Vescovi di Barcellona e di Segovia, e di altri ecclesiastici di Spagna, fatto d'ordine della Corte di Madrid nell'anno 1706, e di tuto quello che succedette fino a la totale liberazione de' medesimi seguita nel mese di gennaro 1713*; y en *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 18, ff. 367-377, hay otra relación similar.

<sup>37</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 609.

<sup>38</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 26, f. 4, y *Dataria Ap., Processus Datariae*, 1710, ff. 19-24.

<sup>39</sup> AAV, *Segr. Stato. Vescovi e Prelati*, vol. 124, f. 153. Cabildo de Solsona a Clemente XI. Solsona, 12 de febrero de 1715.

<sup>40</sup> AAV, *Fondo Albani*, vol. 101, ff. 252-253. Obispo de Solsona a Carlo Tanconio. Poblet, 28 de abril de 1715; y *Segr. Stato. Vescovi e Prelati*, vol. 124, ff. 450-451. Poblet, 29 de mayo de 1715.

<sup>41</sup> AAV, *Segr. Stato. Vescovi e Prelati*, vol. 124, ff. 501-502. Obispo de Solsona a Cardenal Paolucci. Poblet, 22 de junio de 1715.

<sup>42</sup> *Ibid.*, vol. 125, f. 597. Obispo de Solsona a Cardenal Paolucci. Poblet, 17 de diciembre de 1715.

<sup>43</sup> *Ibid.*, vol. 128, f. 189. Obispo de Solsona a Cardenal Paolucci. Poblet, 30 de junio de 1716.

<sup>44</sup> AAV, *Arch. Concist., Acta Camerarii*, vol. 26, f.; y *Dataria Ap., Processus Datariae*, 1710, ff. 13-19.

cuando murió el 18 de enero de 1720 fue sepultado en Barcelona. No escribió cartas a Roma sobre su destierro y los problemas del gobierno de su iglesia, como hicieron Dorda y Bertrán, vivió de forma discreta y en silencio los cinco años que sobrevivió (Barrio Gozalo 2006-2007, 472).

Al quedar vacante la sede tarraconense por la muerte de Linás, en 1710, el archiduque presentó a *Isidoro Bertrán* (1652-1719), catalán, que apoyaba la causa austriaca y fue preconizado por el papa Clemente XI el 1 de agosto de 1712.<sup>45</sup> Tomó posesión de la diócesis, pero disfrutó poco tiempo de ella. Una disposición real de 15 de diciembre de 1713 le ordenó salir del obispado y marchar donde quisiera, absteniéndose de nombrar vicario general u otros oficiales para la administración de la jurisdicción eclesiástica, «pues ni a los que nombre ni a los que tenga nombrados se permitirá ejercer la jurisdicción». Al mismo tiempo, se ordenó al cabildo que se conformase a la resolución real y usase de su derecho como si la mitra estuviera vacante.<sup>46</sup> El 3 de marzo de 1714 Felipe V reiteró al cabildo que no convenía al real servicio que el obispo intruso de Tarragona residiera en esa ciudad y en su diócesis, «ni use la jurisdicción que no tiene y que de hecho le introdujo la sinrazón y la violencia, por ser notoriamente nula, injusta y su elección como hecha sin nominación y consentimiento mío, en ofensa y grave perjuicio de los incuestionables derechos de mi real corona».<sup>47</sup> El cabildo se plegó a las reales órdenes y nombró vicario general, pero el 23 de agosto recibió un breve apostólico que mandaba al vicario nombrado por el cabildo abstenerse de ejercer actos de jurisdicción, dejando que actuasen los vicarios nombrados por el arzobispo. Pero estos no se atrevieron a ejercer públicamente la jurisdicción por temor a las represalias del poder civil, y solo Pedro Vidal ejecutó aquellos los actos que no admitían dilación y podían hacerse con discreción, lo que le costó el destierro. Al mismo tiempo, el gobernador de Tarragona ordenó a los sacerdotes y religiosos que no mencionasen al arzobispo en la misa y se arrancasen, borrasen y suprimiesen las armas episcopales. El arzobispo, que ya estaba fuera de la diócesis, al tener noticia de estos hechos huyó a Mallorca, que todavía estaba bajo el dominio del archiduque, ya emperador, y el gobierno mandó ocupar sus temporalidades y nombrar ministros para ejercer la jurisdicción temporal de la mitra, a la vez que ordenó al cabildo que no pusiera en ejecución ningún breve o carta apostólica sin ser aprobado previamente por la autoridad civil.<sup>48</sup> En 1715 Isidoro Bertrán se trasladó a Italia y desde Livorno pidió autorización al cardenal Paolucci para ir a besar los pies del papa o para retirarse a la ciudad de Génova, pero la curia romana juzgó más conveniente que se estableciera en Génova, donde permaneció hasta que murió el 9 de octubre de 1719.<sup>49</sup>

<sup>45</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 26, f. 101v, y *Cons.*, 1712, f. 140.

<sup>46</sup> AAV, *Segr. Stato, Spagna*, ap. IX/2. Felipe V al Cabildo de Tarragona. Madrid, 15 de diciembre de 1713.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> AAV, *Segr. Stato. Vescovi e Prelati*, vol. 124, ff. 376-378. Arzobispo de Tarragona a Cardenal Paolucci. Livorno, 6 de mayo de 1715. Le adjunta una relación de lo que ha sucedido desde que le expulsaron de Tarragona hasta el 26 de abril de 1715.

<sup>49</sup> *Ibid.*, ff. 335 y 462. Arzobispo de Tarragona a Cardenal Paolucci. Génova, 1 de junio de 1715.

### 3.3. Los obispos de Mallorca

*Francisco de la Portilla* (1652-1711) era castellano y profesó en los franciscanos. Presentado al obispado de Mallorca por Felipe V, fue preconizado por Clemente XI el 12 de mayo de 1702. Aunque la ciudad de Palma había celebrado la coronación del nuevo rey, en la isla había un grupo significativo favorable al pretendiente de la casa de Austria. El nuevo obispo, ferviente felipista, el 10 de diciembre de 1702 metió en la cárcel a ocho sacerdotes que se habían manifestado a favor del archiduque. El 25 de septiembre de 1706 una poderosa armada anglo-holandesa se instaló en el puerto de Palma, y el obispo, temeroso de lo que pudiera ocurrir, se encerró en su palacio. El 1 de octubre, el virrey conde de Savellá entró victorioso en la ciudad a los gritos de «Vivas a Carlos y mueras a los botiflours». Y ese mismo día, el obispo fue desterrado a Barcelona y nunca más regresó a su sede. Estuvo prisionero en Pedralbes y ni las fervientes súplicas de los jurados, ni los alegatos de los canónigos y del pueblo, hicieron cambiar la decisión del archiduque. Falleció en el castillo de Pedralbes el 7 de junio de 1711 y sus restos fueron trasladados a Mallorca, siendo sepultado en la iglesia del convento de San Francisco (Pérez Martínez 1959).

El archiduque nombró para sucederle al auxiliar de Toledo, *Atanasio de Esterripa*, partidario suyo, y la curia romana le preconizó el 1 de junio de 1712.<sup>50</sup> El 2 de julio de 1715 Mallorca volvió a la obediencia de Felipe V y el prelado tuvo que usar de extrema prudencia para no sufrir igual suerte que su antecesor. Su actitud a favor de la capitulación y la colaboración del clero para mantener la tranquilidad del pueblo le granjearon el respeto y le libraron del destierro,<sup>51</sup> pero tuvo que permitir la detención de algunos austracistas que se habían refugiado en sagrado, acogiéndose al derecho de asilo; porque, para el capitán general, la inmunidad «no podía valer para proteger a hombres perjudiciales al real servicio y pública quietud».<sup>52</sup>

### 3.4. Los obispos de Valencia

El comportamiento del obispo de Orihuela es claro y, desde el primer momento mantuvo su apoyo a Felipe V, lo que le obligó a tener que abandonar su diócesis un poco de tiempo; en cambio, el arzobispo de Valencia, que en un principio parece mostrarse felipista, luego se pasó al archiduque; el de Segorbe, Ferrer y Milá, colaboró con el archiduque durante su estancia en Valencia, pero su sucesor, Marín Rubio, fue un declarado felipista.

*José de la Torre y Orumbella* (1643-1712) era valenciano, y en 1701 fue nombrado obispo de Orihuela por Felipe V, siendo preconizado por Clemente XI el 3 de octubre del mismo año.<sup>53</sup> En los primeros años pudo realizar su ministerio con tranquilidad y, durante la guerra de Sucesión, se mostró fiel a Felipe V. En agosto de 1705, ante el avance de las tropas austriacas, de acuerdo con el mariscal Mahoni, se retiró

<sup>50</sup> AAV, *Arch. Concist.*, *Acta Camerarii*, vol. 26, f. 96v.

<sup>51</sup> AAV, *Segr. Stato. Vescovi e Prelati*, vol. 115, f. 108. Obispo de Mallorca a Cardenal Paolucci. Palma, 28 de julio de 1715.

<sup>52</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 743. Marqués de Ledesma a Manuel Vadillo. Palma, 2 de junio de 1716.

<sup>53</sup> AAV, *Arch. Concist.*, *Acta Camerarii*, vol. 25, f. 45, y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 596-612.

a Jumilla y de allí a Hellín, porque le informaron que una partida de sediciosos intentaba hacerlo prisionero.

En cuyo tiempo —dice el prelado—, peregrinando o huyendo de un lugar a otro, y todos desacomodados y extraños, y en el rigor del estío, fueron imponderables las desazones y trabajos que padeció y toleró por faltarle al mismo tiempo las asistencias precisas para la decencia y sustento de su persona y familia, por haber los sediciosos ocupado los frutos y granos de la dignidad episcopal, y así mismo haberle secuestrado las demás rentas, mandando en públicos pregones y edictos que no pagasen a sus mayordomos los arrendadores de las tercias y décimas del obispado.<sup>54</sup>

Una vez que las tropas austriacas fueron expulsadas del sur del reino de Valencia, el prelado volvió a su iglesia y continuó pacíficamente su gobierno hasta que le llegó la muerte en 1712.

*Antonio Ferrer y Milá* (1643-1707), valenciano, era obispo de Segorbe desde 1691.<sup>55</sup> Aunque la guerra de Sucesión tuvo en Segorbe y su diócesis menos incidencia que en otras zonas valencianas, cuando el archiduque entró en Valencia en 1706, se comunicó al obispo que, al estar ausente el arzobispo, sería del agrado del archiduque que asistiese a la jura de los fueros del reino, «haciendo los actos que el arzobispo hiciera, si se hallara presente». El obispo se trasladó a Valencia y, a mediados de septiembre, celebró de pontifical en la metropolitana recibiendo seguidamente el juramento. Durante los cinco meses que permaneció el archiduque en Valencia tuvo responsabilidades en la confiscación de bienes a eclesiásticos borbónicos. A su regreso a Segorbe, enfermó y falleció el 29 de octubre de 1707 (Aguilar Serrat 1975, I, 461-466).

*Rodrigo Marín Rubio* (1659-1732), andaluz, canónigo magistral de la catedral de Granada y predicador real. Durante la guerra apoyó a Felipe V, defendiendo sus derechos en varios sermones, y fue miembro de la Junta Mayor de Guerra de Granada. Al quedar vacante el obispado de Segorbe por la muerte de Antonio Ferrer, Felipe V lo presentó para esta iglesia, en 1708, con el parecer favorable de su confesor, el padre Robinet, «por su literatura, virtud, prudente, y, sobre todo, celoso del real servicio». Clemente XI lo preconizó en el consistorio del 24 de septiembre de 1708<sup>56</sup> y, una vez consagrado, tomó posesión del obispado de Segorbe, cuyo territorio era austracista en gran parte. Excomulgó a los partidarios del archiduque, abriendo proceso a varios sacerdotes que los auxiliaban, lo que le impidió visitar la diócesis por miedo a las partidas de migueletes, a los que también excomulgó en 1709. En 1712 sufrió un proceso inquisitorial por un sermón que predicó el primer viernes de cuaresma, en el que afirmó que «sin charidad no ay ninguna virtud». Denunciado el 28 de febrero de 1712 por Juan Ángel Valero, el caso fue revisado en Valencia y remitido al Consejo de Inquisición, que lo desestimó, consciente de la intencionalidad política de la denuncia, que partía de ele-

mentos austracistas. El 7 de marzo de 1714, Felipe V premió su fidelidad y lo promovió al obispado de Jaén, donde falleció el 10 de febrero de 1732 (Saavedra Zapater 2012, 586-587).

*Antonio Folch de Cardona* (1657-1724), hijo natural de Francisco Folch de Cardona, V marqués de Guadalest y almirante de Aragón. En 1699 fue nombrado arzobispo de Valencia y el papa lo preconizó el 3 de marzo de 1700.<sup>57</sup> Su postura a lo largo de la guerra de Sucesión sigue siendo un tema controvertido. Al inicio de la contienda, las autoridades borbónicas muestran su descontento por la lasitud con que actuaba en la represión del clero austracista; sin embargo, cuando la guerra llegó al reino de Valencia, a finales de 1705, colaboró activamente en la defensa de la nueva dinastía, castigando a los disidentes y haciendo grandes donativos. Al entrar las tropas del archiduque en Valencia, el 2 de enero de 1706 el prelado abandonó la ciudad y se instaló en la villa de Biar, donde permaneció hasta que la guerra le obligó a continuar su exilio en Castilla. Con la reconquista del reino por las tropas de Felipe V, el arzobispo volvió a Valencia y, en junio de 1707, el rey le nombró diputado eclesiástico. Con motivo de la abolición de los fueros y la imposición de los decretos de Nueva Planta surgieron conflictos con las autoridades, por su oposición a las pretensiones de Macanaz, nombrado juez de confiscaciones de Valencia, que desembocó en acusaciones mutuas y terminó con la excomuniación del político (Martín Gaité 1988).

En marzo de 1709 el arzobispo se trasladó a la Corte para asistir al juramento del príncipe de Asturias y allí se encontraba aún en 1710 cuando se produjo la entrada de las tropas del archiduque. El 28 de septiembre de 1710 el archiduque llegó a Madrid y el arzobispo fue uno de los primeros que se presentó a besar su mano y, a partir de ese momento, su vida quedó unida al pretendiente austríaco. Cuando el archiduque tuvo que abandonar Madrid en dirección a Barcelona el arzobispo marchó con él. La retirada no debió ser fácil, pues las memorias de Macanaz afirman que perdió su equipaje y joyas en la huida tras la batalla de Villaviciosa el 10 de diciembre de 1710 (Pérez Aparicio 2008). Después de una breve estancia en Barcelona, donde ejerció como mayordomo de la reina Isabel Cristina de Brunswick, cuando el archiduque partió el 27 de septiembre de 1711 para ser coronado emperador en Frankfurt, el arzobispo abandonó España con él. El emperador recompensó su fidelidad nombrándole presidente del Consejo de España, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento el 21 de junio de 1724 (León Sanz 2009, 103-147; Gil Saura 2014, 173-185).

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como consecuencia del derecho de patronato y presentación de los obispos de las iglesias de Castilla y Aragón, que el papa concedió al emperador en 1523, la Corona se hizo con el control de las provisiones episcopales y las convirtió en un instrumento de la política estatal. Es decir, el derecho de presentación estableció un vínculo personal entre el rey y los obispos, y la fidelidad al monarca se convirtió en un elemento fundamental de la nueva situación.

<sup>54</sup> AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 67, ff. 304-314. Actuación del obispo de Orihuela durante la guerra de Sucesión y su fidelidad a Felipe V.

<sup>55</sup> AAV, *Arch. Conclst., Acta Camerarii*, 23, f. 31; y *Cons.* 1685-1687, f. 308.

<sup>56</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vols. 25, f. 216v, y 26, f. 180; y *Processus Consist.*, vols. 101, ff. 268-279, y 103, ff. 338-342.

<sup>57</sup> *Ibid.*, *Acta Camerarii*, vol. 25, f. 1, y *Processus Consist.*, vol. 94, ff. 247-259.

Durante la guerra de Sucesión, los obispos españoles tuvieron que elegir entre dos fidelidades: Felipe V o el archiduque Carlos. Limitándose a la decisión que tomaron los veintidós obispos que rigen las diócesis de los territorios de la Corona de Aragón durante la contienda se llega a las siguientes conclusiones:

– El conflicto de fidelidades que se presentó a los obispos fue mucho más intenso en Cataluña y Mallorca que en los demás territorios de la Corona de Aragón, tanto por el apoyo que el archiduque encontró como por el largo periodo de tiempo que controló estos territorios. Ello explica que los obispos que se mostraron fieles a Felipe V tuvieran que exiliarse o fueran desterrados.

– De los diez obispos que habían sido nombrados por Carlos II, la mitad optó por el archiduque y la otra mitad siguió fiel a Felipe V. En cambio, de los ocho nombrados por Felipe V, solo uno, el obispo de Albarracín, se pasó al partido austriaco, mientras que los cuatro nombrados por el archiduque le permanecieron fieles y luego tuvieron que arrostrar el destierro, excepto el de Mallorca, Anastasio Esterripa, que pudo evitarlo por su colaboración con las nuevas autoridades borbónicas.

– Si se examina el origen regional de los preladados, se comprueba que los catalanes optan mayoritariamente por el archiduque, mientras que los aragoneses y valencianos apoyan en mayor medida a Felipe V, y los castellanos lo hacen en su casi totalidad.

– Por último, en sintonía con el apoyo del clero regular al archiduque, se observa que la mayoría los obispos que son religiosos se deciden también por el archiduque.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Serrat, Francisco de Asís. 1975. *Noticias de Segorbe y de su obispado*, I. Segorbe: Caja de Ahorros de Segorbe.
- Alabrús, Rosa María. 2001. *Felipe V: l'opinió dels catalans*. Lleida: Editors.
- Alabrús, Rosa María. 2014. «El clero catalán en la Guerra de Sucesión». *Estudis. Revista de Historia Moderna* 40: 213-233.
- Albareda, Anselmo M. 1925. «Contribució a la biografía del cardenal Dom Benet Sala, OSB, abat de Montserrat (la persecució de Felipe V)». *Analecta Montserratensia* 6: 77-124.
- Albareda, Joaquín. 1990. «L'actitud dels eclesiàstics catalans durant la Guerra de Successió (1705-1714)». *Annuari de la Societat d'Estudis d'Historia Eclesiàstica Moderna i Contemporànea de Catalunya*. Tarragona, 9-26.
- Albareda, Joaquín. 2010. *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona, Crítica.
- Armillas Vicente, José Antonio. 2009. «Los efectos de la batalla de Almansa en el reino de Aragón». En *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa: Europa en la encrucijada*, coord. por Francisco García González, 397-414. Madrid: Silex.
- Bacallar i Sana, Vicente. 1957. *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el Animoso*. Madrid: Atlas.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. 1996. «La oposición a los Borbones españoles al comenzar el siglo XVIII y el exilio de eclesiásticos». *Anthologica Anua* 43: 589-608.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. 2004. *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. 2006-2007. «Los obispos de Cataluña durante el Antiguo Régimen». *Anthologica Anua* 53-54: 589-608.
- Bély, Lucien. 2003. *La présence des Bourbons en Europe, XVI-XIX siècles*. París: PUF.
- Borras Gualis, Gonzalo. 1972. *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fernández Alonso, Justo. 1953. «Un periodo de las relaciones entre Felipe V y la Santa Sede (1709-1717)». *Anthologica Anua* 3: 9-88.
- Fernández Alonso, Justo. 1960. «Francisco Solís, obispo intruso de Ávila». *Hispania Sacra* 13: 175-190.
- Fernández Cuervo, María del Carmen. 1972-1973. «Barbastro en el decenio 1700-1710». *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* 25-26: 187-312.
- Fernández Solís, José. 1999. «Las Juntas de Secuestros y confiscaciones del Archiduque Carlos en Cataluña, Aragón y Valencia». *Anuario de Historia del Derecho Español* 69: 427-462.
- Gan Giménez, Pedro. 1974. «Las consultas del Presidente Ibáñez (1691-1692)». En *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, I, 295-322. Granada: Universidad de Granada.
- Gil Saura, Yolanda. 2014. «Antonio Folch de Cardona (1657-1724). Biografía cultural de un religioso y político, bibliófilo y coleccionista entre Valencia y Viena». *Ars Longa* 23: 173-185.
- Granda, Sara. 2011. «El presidente del Consejo de Castilla y el generalato de la Suprema». *Revista de Inquisición* 15: 58-62.
- Huesca, Ramón de. 1796. *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, VI. Pamplona: Imp. Viuda de Longás.
- Juan Vidal, José. 2004. «El reino de Mallorca del felipismo al austracismo, 1700-1715». En *Felipe V y su tiempo. Actas del Congreso Internacional*, editado por Eliseo Serrano, II, 151-210. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Juan Vidal, José. 2007. «La guerra de sucesión a la Corona d'Espanya: les Illes Balears filipistes, austracistes i anglesos». En *L'aposta catalana a la guerra de Successió, 1705-1707*, 415-428. Barcelona: Museu d'Història de Catalunya.
- León Sanz, Virginia. 2000. «La guerra de Successió a Castella». *L'Avenç* 253: 20-27.
- León Sanz, Virginia. 2003. *Carlos VI: el emperador que pudo ser rey de España*. Madrid: Aguilar.
- León Sanz, Virginia. 2009. «Fray Antonio Folch de Cardona, un arzobispo valenciano en la presidencia del Consejo de España en Viena (1657-1724)». En *Valencianos en la historia de la Iglesia*, dir. por Emilio Callado, III, 103-147. Valencia: Edicep.
- León Sanz, Virginia. 2013. «Utrecht, 1713. Una paz posible para Europa». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 12: 11-28. [https://doi.org/10.5209/rev\\_chmo.2013.43645](https://doi.org/10.5209/rev_chmo.2013.43645)
- Marqués, Josep M. 1998. «El Concili Tarraconense de 1717; el procediment». *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 39: 217-233.
- Martí Aixelà, Josep. 2000. «Linás Aznar, José». En *Diccionari d'història eclesiàstica de Catalunya*, 2, 496. Barcelona: Claret.
- Martí Bonet, Josep M. y Josep M. Juncà Ramón. 2014. *El cardenal Sala. Història d'una tragedia*. Barcelona: Arxiu Diocesà de Barcelona.
- Martín Marcos, David. 2011. *El Papado y la Guerra de Sucesión española*. Madrid: Marcial Pons.
- Martín Gaité, Carmen. 1988. *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, Francisco. 1717. *Compendiosa vida del padre de los pobres y caritativo prelado el Ilmo. Sr. D. Manuel Lamberto López, obispo de Teruel, y fúnebre oración que se dijo en las solemnes honras que le celebró su santa iglesia catedral*. Zaragoza: Manuel Román.
- Martínez Bara, José Antonio. 1952. «El obispo de Huesca D. Pedro de Asensio Gregorio y Antillón y las representaciones teatrales en el curso escolar». *Argensola* 9: 53-60.
- Pérez Álvarez, M.ª Berta. 2010. *Aragón durante la Guerra de Sucesión*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Pérez Aparicio, Carmen. 1978. «El clero valenciano a principios del siglo XVIII. La cuestión sucesoria». En *Estudios de Historia de Valencia*, 247-278. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pérez Aparicio, Carmen. 2004. «Cambio dinástico y disidencia política en el País Valenciano». En *Felipe V y su tiempo. Actas del Congreso Internacional*, editado por Eliseo Serrano, II, 119-149. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- Pérez Aparicio, Carmen. 2007. «Austracisme a País Valencià: objectius polítics, projectes econòmics i reivindicacions socials». En *L'aposta catalana a la guerra de Successió, 1705-1707*, 175-191. Barcelona: Museu d'Història de Catalunya.
- Pérez Aparicio, Carmen. 2008. *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del regne de València*. Valencia: Edición Tres i Quatre, 2 vols.
- Pérez Martínez, Lorenzo. 1959. *Resumen histórico de la diócesis mallorquina*, Palma de Mallorca: Imprenta Sagrados Corazones.
- Rabasco Valdés, José Manuel. 1974. «Actitud de la ciudad de Granada en la sucesión de Felipe V (1700-1706)». *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* 1: 33-68.
- Saavedra Zapater, Juan Carlos. 2012. «Marín Rubio, Rodrigo». En *Diccionario Biográfico Español*, 32, 586-587. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Segura García, Germán. 2010. *Las cortes de Barcelona de 1705-1706: un camino sin retorno de la Cataluña austracista*. Tesis doctoral. Universidad de Educación a Distancia.
- Tello Ortíz, Manuel. 2001-2003. «Episcopologio de Tarazona». *Aragonia Sacra* 16-17: 179-180.
- Vila y Anglada, Gabriel. 1919. *Fray Guillermo Gañalons y Coll, obispo que fue de Solsona*. Ciudadela: Imprenta del Sagrado Corazón.

